

# M<sup>o</sup> DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

**8630**

*ORDEN de 16 de febrero de 1981 por la que se nombra el Tribunal del concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho Penal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto y 84/1978, de 13 de enero, Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 31 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho Penal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Agustín Fernández Albor.  
Vocales titulares: Don Juan Córdoba Roda, don Manuel Cobo del Rosal, don Tomás Salvador Vives Antón y don Antonio García-Pablos Molina; Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero; en situación de excedente especial, el segundo, y Profesores agregados de Valencia, el tercero, y de la UNED, el cuarto, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio Ferrer Sama.  
Vocales suplentes: Don Octavio Pérez-Vitoria Moreno, don Angel Torio López, don Luis Rodríguez Ramos y don Gonzalo Quintero Olivares; Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero; de la de Valladolid, el segundo, y Profesores agregados de la Complutense de Madrid, el tercero y de la de Barcelona (Lérida), el cuarto, respectivamente.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.<sup>a</sup> de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.  
Lo que digo a V. I.  
Madrid, 16 de febrero de 1981.

GONZALEZ SEARA

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**8631**

*ORDEN de 19 de febrero de 1981 por la que se convoca a concurso-oposición, turno libre, diversas plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Vacantes diversas plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en las disciplinas que figuran en el Anexo de la presente Orden.  
Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha dispuesto lo siguiente:

- 1.º Anunciar a concurso-oposición, turno libre, las plazas vacantes de Profesores adjuntos de Universidad relacionadas en el anexo de la presente Orden.
- 2.º La tramitación del concurso-oposición para proveer las citadas vacantes será independiente para cada una de las disciplinas señaladas en el mismo.
- 3.º los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos por el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 26), que deberán entenderse referidas al Ministerio de Universidades e Investigación y que continúan vigentes sin perjuicio de las modificaciones establecidas por la legislación posterior que considera suprimido el Servicio Social de la Mujer, así como modifica, según el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6), la fórmula de juramento o promesa de la toma de posesión de los funcionarios públicos.  
Asimismo se tendrá en cuenta el Real Decreto-ley 26/1977, de 24 de marzo, y Orden ministerial de 30 de junio de 1977, modificando el importe de las tasas de derechos de examen, que se cifra en 900 pesetas, y las de formación de expediente en 150, correspondiendo abonar un total de 1.050 pesetas, en la Habilitación del Departamento.

Este concurso-oposición se registrará asimismo por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26); Decreto 1557/1977, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 5), y Real Decreto 84/1978, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 23).  
Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 19 de febrero de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de junio de 1979), el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

## ANEXO QUE SE CITA

### Facultad de Medicina

- «Anatomía Descriptiva y Topográfica y Técnicas Anatómicas», diez plazas.
- «Anatomía Patológica», ocho plazas.
- «Biología», tres plazas.
- «Bioquímica», diez plazas.
- «Dermatología Médico-quirúrgica y Venereología», seis plazas.
- «Farmacología», seis plazas.
- «Fisiología General y Especial», doce plazas.
- «Histología y Embriología General», doce plazas.
- «Historia de la Medicina», seis plazas.
- «Medicina Legal», cuatro plazas.
- «Medicina Preventiva y Social», tres plazas.
- «Microbiología y Parasitología», ocho plazas.
- «Obstetricia y Ginecología», doce plazas.
- «Otorrinolaringología», tres plazas.
- «Patología y Clínica Médicas», diez plazas.
- «Patología y Clínica Quirúrgicas», catorce plazas.
- «Pediatria y Puericultura», ocho plazas.
- «Psicología Médica», seis plazas.
- «Psiquiatría», seis plazas.
- «Radiología y Medicina Física», cuatro plazas.

**8632**

*CORRECCION de erratas de la Orden de 24 de febrero de 1981 por la que se convoca a concurso-oposición, en turno libre, diversas plazas de Profesor agregado de las Facultades que se mencionan de las Universidades que se indican.*

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 77, de fecha 31 de marzo de 1981, páginas 8935 y 8936, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:  
En el anexo Escuela Técnica Superior de Agricultura, donde dice: «... grupo XVI, "Proyectos", de la Politécnica de Valencia», debe decir: «... grupo XVII, "Proyectos I", de la Politécnica de Valencia».

**8633**

*RESOLUCION de 27 de febrero de 1981, de la Universidad de Valladolid, por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos a tomar parte en las pruebas selectivas, turno restringido y turno libre, para cubrir seis y dos plazas, respectivamente, vacantes en la Escala Auxiliar de dicho Organismo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma 4.4 de la resolución de la Universidad de Valladolid, de 26 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre), por las que se convocan pruebas selectivas, turno restringido y turno libre, para cubrir seis y dos plazas, respectivamente, vacantes en la Escala Auxiliar de este Organismo autónomo y una vez transcurrido el plazo previsto en la norma 4.3 de aquella convocatoria y en la resolución de 22 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero) por la que se hacía pública la lista provisional.  
Este Rectorado, ha dispuesto la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a participar en las citadas pruebas.  
De acuerdo con lo dispuesto en la norma 4.5 de la convocatoria, contra la lista definitiva, podrá interponerse recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Universidades e Investigación.  
Valladolid, 27 de febrero de 1981.—El Rector, Alfonso Candau Parias.

## ANEXO I

### Turno restringido

Número	Apellidos y nombre	DNI
<i>Aspirantes admitidos</i>		
1	Alonso Alvarez, María del Pilar ... ..	10.783.860
2	Alvarez Trapero, María ... ..	8.099.163

Número	Apellidos y nombre	DNI
3	Bumbín López, Fernando	12.358.491
4	Cristóbal Rodríguez, María Isabel	12.180.021
5	Chana Martín, Ana María	12.706.565
6	Díez Pérez, Elías	14.550.938
7	Hernández Gutiérrez, Víctor	7.795.653
8	Hidalgo Sánchez, M. <sup>a</sup> Yolanda	37.790.503
9	Martínez Arribas, María Belén	12.228.103
10	Maté López, Rosario	12.168.477
11	Pindado Hernández, María Rosario	12.381.656
12	Pozo Olmedo, María Rosa	12.219.638
13	Recio Alonso, Isabel	12.244.962
14	Rodríguez Diente, María Pilar	12.165.698
15	Sastre Zarzuela, José Antonio	12.207.181
16	Valverde García, María Teresa	9.259.985

## Aspirantes excluidos

Ninguno

## ANEXO II

## Turno libre

Número	Apellidos y nombre	DNI
<i>Aspirantes admitidos</i>		
1	Abaunza Maestro, Ana Isabel	9.253.978
2	Abejón Peña, Luciano	9.267.318
3	Aguado Frías, Ascensión	9.266.430
4	Aguado González, María Caridad	10.180.992
5	Aguirre Balmori, Ana	9.274.135
6	Alija Casado, María Maximina	9.255.112
7	Alonso Aguirre, María Teresa	9.250.946
8	Alonso Cojo, María Teresa	12.136.919
9	Alonso Chantre, María del Carmen	12.204.449
10	Alonso Ramos, María Eloísa	12.173.659
11	Alonso Santos, María Isabel	12.357.521
12	Alvarez Aparicio, María Luisa	9.272.125
13	Alvarez Carreras, Florencia	12.363.058
14	Alvarez Fraile, María Carmen	9.262.377
15	Amo Pérez, María del Pilar	12.233.033
16	Amón Puerto, Rosa María	9.255.857
17	Andrés San Millán, Clara	9.259.286
18	Andrés San Millán, Emilia	13.999.342
19	Aparicio Tejido, Esperanza	12.726.238
20	Arias Castanedo, Hortensia	7.807.839
21	Arranz Gimeno, Dolores	12.234.417
22	Arribas Pérez, Jesús	9.259.042
23	Arroyo Arroyo, María Henar	9.254.458
24	Arroyo Fraile, Eliazar	9.265.143
25	Arroyo García, Luis Fernando	12.246.413
26	Arroyo San Juan, Julia	9.581.154
27	Arroyo Sanjuan, María Margarita	9.602.051
28	Baeza San Miguel, María Mercedes	70.235.085
29	Bartolomé Mozo, María Paz	13.069.032
30	Barrio Calvo, María Teresa del	12.300.392
31	Barroso Pérez, Joaquina	11.704.974
32	Benito Panero, María Emilia	12.207.647
33	Bianco Esgueva, Montserrat	9.275.393
34	Bravo Marcos, Josefa	12.383.787
35	Bravo Marcos, María Teresa	12.356.800
36	Calvo Toledo, María Concepción	12.728.396
37	Cano Rodríguez, Felisa	12.095.610
38	Centeno Hidalgo, Ana María	9.267.032
39	Colodrén Sánchez, María Antonia	12.243.947
40	Crespo García, Mauro	12.253.570
41	Cuadrado Serrano, José Antonio	12.349.214
42	Cubillas Recio, Lourdes	9.268.535
43	Cuesta Bustillo, María Isabel	13.055.622
44	Cuesta Martínez, María Aurea	12.239.069
45	Curto Estébanez, Julio	12.215.549
46	Delgado Rodríguez, Isaac	12.246.627
47	Dominguez Alonso, José María	12.363.028
48	Dominguez Cáceres, María Isabel	7.804.389
49	Dueñas García, María Cristina	12.360.006
50	Esteban Carpintero, Francisco Javier	12.228.804
51	Fernández Alvarez, Mercedes	11.380.447
52	Fernández Corredera, María Azucena	12.356.702
53	Fernández Miranda, Rosa María	9.253.445
54	Fernández Villa, María del Carmen	12.355.593
55	Fernández Villagrà, Manuel	12.213.837
56	Fitor Gómic, Bienvenida	21.413.665
57	Flores Maroto, Carmen María	9.255.191
58	Fontaneda Andrés, María Isabel	13.108.690
59	Fresneda García, Miguel Angel	3.411.568
60	Fuente Arranz, María Encarnación de la	9.252.749
61	Fuente Romero, María Purificación	71.536.744
62	Galte Cantón, María del Rosario	12.238.504
63	Gallego Gago, Emérito	11.704.508

Número	Apellidos y nombre	DNI
64	Gallego Romero, Aurora	11.729.321
65	Gallego Romero, Carmen	11.727.083
66	García Alonso, María Paz	11.989.088
67	García Betegón, María Luisa	12.005.016
68	García Bueno, María Esther	12.236.363
69	García Cuenca, Milagros María	12.197.086
70	García García, Dolores	9.251.320
71	García Merino, María Pilar	9.260.359
72	García Pérez, Marina	13.055.240
73	Garrote Pasaiodos, Isabel	9.251.439
74	Cayan Gonzalez, María Cruz	13.108.768
75	Gil Pérez, Rosa María	72.388.068
76	Gómez Gómez, María Asunción	12.243.021
77	Gómez Juan, Francisco Javier	11.681.080
78	Gómez Montero, Esmeralda	9.254.408
79	Gómez Ortiz, Marta Cecilia	18.247.988
80	Gómez San Juan, Carmen	9.265.992
81	González García, María Jesús	16.256.180
82	González García, María Paz	18.256.179
83	González López, María Mercedes	12.360.806
84	Gozal Herrero, Fermín	3.426.650
85	Grande Gutiérrez, Lourdes	9.294.293
86	Guerrero Meiguizo, Mercedes	9.685.201
87	Gutiérrez Gutiérrez, Laura	9.268.805
88	Gutiérrez López, María Begoña	12.711.203
89	Gutiérrez Ortega, María Inés	12.360.252
90	Hérguedas Hérguedas, Ana María	12.185.353
91	Hernández García, José María	9.263.592
92	Herrerías Román, María del Mar	9.255.318
93	Herrero González, María Belén	9.275.902
94	Hidalgo Rubiales, Miguel Angel	7.801.188
95	Hinojal Retortillo, María Consuelo	12.235.303
96	Hueriga Sobejano, María Carmen	12.202.576
97	Huerta Rodríguez, María Carmen	9.711.523
98	Lea Martín, Inocencia María Teresa	12.193.994
99	Leonardo Gutiérrez, María Paz	71.113.467
100	López de Armentía Gil, María Teresa	13.294.516
101	López Casado, Amelia	3.429.792
102	López González, María del Carmen	12.319.972
103	López Parra, Isabel María	6.973.584
104	López Pascual, Elvira	11.994.047
105	Lucas Sánchez, María Teresa	12.224.551
106	Lorenzo Escudero, Nicolás	13.094.112
107	Madero Quijada, María del Rosario	12.200.494
108	Maestro San José, María Isabel	12.206.475
109	Marcos Molero, Mercedes Lucia	13.084.698
110	Martín de Fuentes, María Pilar	12.230.098
111	Martín Guerrero, Susana	12.361.261
112	Martín Leal, María Luisa	12.198.268
113	Martín López, María Jesús	9.267.969
114	Martín Zarza, Jesús	9.268.594
115	Martínez Arribas, Milagros	9.264.508
116	Martínez Martín, María Cristina	12.244.541
117	Martínez-Fortún Medrano, María Dolores	9.287.085
118	Martínez Martínez, Pedro María	13.094.837
119	Méndez Gómez, Lourdes	12.357.551
120	Méndez López, María del Mar	12.239.238
121	Méndez Muñoz, María Concepción	12.215.485
122	Mendiluce Blanco, Rosario	12.366.385
123	Merino Arango, Elena	12.725.007
124	Merino Campos, María del Carmen	12.119.932
125	Miguel Mitre, María Antonia	12.360.239
126	Molinos Martínez, Jesús Alberto	12.239.482
127	Morante Cuadrado, María Victorina	12.234.572
128	Moreno Moreno, María del Carmen	45.304.074
129	Moreña Fernández, María Socorro	11.702.526
130	Muñoz Aguado, María Margarita	9.262.514
131	Muñoz Calvo, Juan José	12.235.752
132	Muñoz Gutiérrez, María	9.269.219
133	Muñoz Soto, Mariano	12.691.189
134	Núñez Sánchez, María Estrella	13.090.356
135	Núñez Saravía, Francisco Javier	12.232.897
136	Ojónegros Cano, María Teresa	12.244.742
137	Olmedo Pérez, Benito	12.231.762
138	Ortega Sáez, Alicia	9.276.278
139	Palmero López, Candelas	11.658.037
140	Pardo Delgado, Miguel Angel	30.057.597
141	Pasalodos Fernández, Isabel	9.259.732
142	Pastor Cantero, Carmen	12.716.813
143	Pastor Francos, Isabel	12.224.587
144	Pedraza Rodríguez, Rafaela	31.212.259
145	Pelayo Alvarez, María Pilar	12.239.235
146	Pelayo Escudero, María nés	12.365.403
147	Pelayo Higuera, Isabel María	12.225.841
148	Pelillo García, Aurora	17.205.180
149	Pelillo García, María Victoria	17.847.169
150	Pérez Antúnez, Tomás Arturo	6.526.821
151	Pérez García, Sagrario	9.096.174
152	Pérez Pérez, Alfonso	12.233.182
153	Prieto Delgado, Fernando	12.246.381
154	Rábano Ovejero, Teodora	9.252.771
155	Redondo García, María Teresa	12.229.228
156	Redondo Maroto, Teodoro	12.242.487
157	Redondo Redondo, María Lourdes	12.242.131

Número	Apellidos y nombre	DNI
158	Reuelta Crespo, Josefina ... ..	12.360.814
159	Río Caballero, Isabel del ... ..	12.723.646
160	Rodríguez Calvo, Miguel ... ..	12.234.620
161	Rodríguez Casado, Jesús ... ..	9.250.359
162	Rodríguez Casado, María Mercedes ... ..	12.228.568
163	Rodríguez Villullas, María Mercedes ... ..	12.123.718
164	Rubio Rodríguez, Milagros ... ..	12.220.477
165	Ruiz Encinas, Marina ... ..	9.259.127
166	Saiz Cantero, José Ignacio ... ..	12.893.283
167	Salvador de Luna, Jesús María ... ..	9.258.998
168	Salvador de Luna, María José ... ..	9.256.312
169	Sánchez Merino, María Carmen ... ..	12.173.850
170	San Miguel Peñalva, Bernardo ... ..	12.220.423
171	Santos Domingo, María Jesús ... ..	12.358.982
172	Santos Martín, María Angeles ... ..	12.353.819
173	Santos Pisa, María José ... ..	9.257.414
174	Sanz Ferrero, Juan Carlos ... ..	12.243.850
175	Sanz Herguedas, María Jesús ... ..	12.219.073
176	Sastre Mediavilla, María Luz ... ..	12.358.823
177	Susarte Pardo, Rosa María ... ..	9.260.454
178	Tobal González, Ignacio ... ..	9.254.328
179	Torres Moya, Amado ... ..	12.217.274
180	Tovar Ramírez, Beatriz ... ..	51.335.166
181	Vega Sirgo, Purificación de ... ..	9.258.417
182	Viejo Miravalles, Fernando ... ..	12.357.532
183	Villalba Rodríguez, María Jesús ... ..	12.408.936
184	Villegas Hernández, María Teresa ... ..	9.258.493

*Aspirantes excluidos*

Estébanez Rodríguez, María Fernanda ... 12.183.781  
(Solicitud fuera de plazo).

**8634**

*RESOLUCION de 3 de marzo de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Medicina legal» (Facultad de Medicina).*

Por Ordenes ministeriales de 15 de octubre de 1980 y 5 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de noviembre de 1980 y 24 de enero de 1981) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Medicina legal» (Facultad de Medicina), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el artículo 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y con el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

Segundo.—De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 3 de marzo de 1981.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 18 de junio de 1979), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

**ANEXO**

*Admitidos*

- Arroyo Urieta, Gregorio (DNI 842.943).
- Garrido-Lestache Cabrera, Rafael (DNI 432.702)
- Hinojal Fonseca, Rafael (DNI 12.196.050).
- Huguet Ramia, Emilio (DNI 37.643.089).
- Luna Maldonado, Aurelio (DNI 8.935.215).
- Marco Ribé, Jaime (DNI 36.182.667).

- Martí Amengual, Gabriel (DNI 41.391.865).
- Piga Rivero, Antonio (DNI 2.148.944).
- Villalain Blanco, José Delfín (DNI 2.142.808).

*Excluidos*

Ninguno.

**8635**

*RESOLUCION de 4 de marzo de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Zoología» (Procordados y Vertebrados) (Facultad de Ciencias).*

Por Orden ministerial de 15 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de noviembre) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Zoología» (Procordados y Vertebrados) (Facultad de Ciencias).

Por Resolución de esta Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado de 20 de enero último («Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero) se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y habiendo sido estimadas las formuladas contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Zoología» (Procordados y Vertebrados) (Facultad de Ciencias), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 20 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de febrero), incluyendo en la misma a los siguientes aspirantes cuyas reclamaciones han sido estimadas:

- Casinos Pardo, Adrián (DNI 38.031.271).
- Gosálbez Noguera, Joaquín (DNI 39.630.549).

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el titular del Departamento en el plazo de quince días a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 4 de marzo de 1981.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 18 de junio de 1979), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

**8636**

*RESOLUCION de 5 de marzo de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Farmacología, Terapéutica, Toxicología y Veterinaria legal» (Facultad de Veterinaria).*

Por Orden ministerial de 15 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Farmacología, Terapéutica, Toxicología y Veterinaria legal» (Facultad de Veterinaria).

Por Resolución de esta Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado de 20 de enero último («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero) se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y no habiéndose formulado ninguna contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Farmacología, Terapéutica, Toxicología y Veterinaria legal» (Facultad de Veterinaria), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 20 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de febrero).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 5 de marzo de 1981.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 18 de junio de 1979), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.